



Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 000090.

LITUECHE, 22 ENE 2024.

“AUTORIZA LLAMADO A LICITACION SERVICIOS DE FUMIGACIÓN Y DESRATIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES”

DE: 019.-
19/01/2024

CONSIDERANDO:

- Los Recursos provenientes de Mantenimiento de las Escuelas de la Comuna de Litueche.
- La necesidad de Fumigar, Sanitizar y Desratizar los Establecimientos Educativos de la comuna de Litueche.
- Que, los Establecimientos deben ser fumigados, sanitizados y desratizados cada seis meses.
- El Ord. N° 164 de fecha 15/12/2023, del Director (s) de Escuela C.R.S.H. solicitando los servicios.
- El Ord. N° 21 de fecha 22/12/2023, de la Profesora Encargada de Escuela Matancilla solicitando los servicios.
- El Ord. N° 162 de fecha 20/12/2023, de la Directora (s) de Escuela Quelentaro solicitando los servicios.
- El Ord. N° 14.23, de fecha 14/12/2023, de la Profesora Encargada de Escuela Paso del Soldado solicitando los servicios.
- El Memorandum Interno de fecha 19/01/2024 de la Jefa (s) DAEM solicitando los servicios para las escuelas de Pulín, Manquehua y Liceo Bicentenario El Rosario
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 27.
- La necesidad de Licitarse este servicio.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de Junio del 2021 que nombra al Alcalde. El Decreto Alcaldicio N° 1.674 de fecha 28/12/2023 que aprueba el Presupuesto del Área para el año 2024. El Decreto Alcaldicio N° 1.682 de fecha 29/12/2023 que aprueba el Plan Anual de Compras Año 2024 del Departamento de Educación. El Decreto Alcaldicio N° 233 de fecha 01/03/2023 que designa la subrogancia de Alcaldía.

DECRETO:

- 1.- **Llámase** a Licitación pública para la “Contratación de los Servicios de Fumigación, Sanitización y Desratización Escuelas de la comuna de Litueche, Año 2024”.
- 2.- **Apruébese** las bases de licitación y sus anexos, correspondientes a la propuesta pública para la “Contratación de los Servicios de Fumigación, Sanitización y Desratización Escuelas de la comuna de Litueche, Año 2024”.
- 3.- **Nómbrese** la Comisión de Apertura y Evaluación de las Ofertas a los funcionarios que a continuación se detallan, o en su defecto quien le subroga:
 - Sr. Jefe (s) Departamento de Educación, Ramón Donoso Díaz, RUT 8.012.525-9.
 - Sr. Encargado de Infraestructura Carlos Quinteros Comejo, RUT 16.907.203-5.
 - Srta. Encargada de Ley Sep y Subvenciones, Bárbara Reyes Olguín, RUT 17.620.713-2
- 4.- **Impútese** el gasto al Subtítulo 22 Ítem 06 Asignación 999, cuenta denominada “Otros”. Recursos: Mantenimiento.
- 5.- **Publíquese** el llamado de Propuesta Pública en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal
RAE/CSM/LUS/RPV/GVE/pyr

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Alcalde (s)

